CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
19641 RU 2074973
06 OCTUBRE 2025 07:01 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, el sobresaliente compromiso con el arte de **Eusebio Quispe Mendoza** (DNI Nº 01205546). Su invaluable contribución como docente en educación artística con especialidad en música y la creación de programas para artistas profesionales han sido un pilar fundamental para fortalecer la calidad académica. Su labor ha dejado una huella indeleble en la formación de nuevas generaciones y ha impulsado la excelencia en el ámbito artístico.

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica;

Que, la invaluable labor de **Eusebio Quispe Mendoza** trasciende su papel como docente e investigador. Su sobresaliente trayectoria, que incluye la creación de programas para artistas profesionales, es un testimonio de su gran contribución a la cultura y el arte musical. Con su dedicación, ha logrado transmitir sus conocimientos y fomentar el desarrollo artístico de las nuevas generaciones.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Felicitar a **Eusebio Quispe Mendoza** por su sobresaliente contribución como docente e investigador en la música, así como por la creación de programas para artistas profesionales. Su dedicación y compromiso se reflejan en su destacada trayectoria, fundamental para la formación de nuevas generaciones y el enriquecimiento de la cultura peruana.

SEGUNDO. Reconocer a **Eusebio Quispe Mendoza** por su invaluable contribución al arte y la enseñanza de la música. Su sobresaliente dedicación como docente ha sido fundamental en la formación de nuevas generaciones, dejando un legado perdurable en el desarrollo musical del Perú.

Lima, 1 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2025 16:33:18-0500